

**A**CTA NÚMERO 184 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DE LA  
C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 39 LEGISLADORES, EN SU MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, INCORPORÁNDOSE 3 LEGISLADORES EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16248/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, 15541/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, 15417/LXXVI Y 16298/LXXVI DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, Y 15752/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,

DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16248/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD AL DIRIGENTE DEL SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO (SUSPE) Y AL DIRIGENTE DE LA SECCIÓN 50, SE DESIGNE UN REPRESENTANTE QUE LE CORRESPONDE AL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO; A FIN DE QUE LOS PROCESOS Y LA LEGALIDAD DE LOS LITIGIOS SE RESPETEN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15541/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ESTRATEGIAS QUE SE HAN REALIZADO A PARTIR DEL 30 DE AGOSTO DEL 2021 A LA FECHA, RESPECTO A LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL SUICIDIO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SI SE HA ELABORADO LA GUÍA PRÁCTICA PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CON CONDUCTA SUICIDA; SI SE ENCUENTRA IMPLEMENTADO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA QUE CONTENGA LOS DATOS DE LOS INTENTOS, ASÍ COMO DE LOS SUICIDIOS COMETIDOS EN LA ENTIDAD Y QUE ACCIONES SE HAN LLEVADO A CABO CON LA PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN ESPECIAL LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL TITULAR DEL INSTITUTO DE SALUD MENTAL DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD INFORME A ESTA SOBERANÍA SI SE HA ELABORADO Y PUESTO EN MARCHA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO QUE REFLEJE LAS BASES PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CON RIESGO SUICIDA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y FERNANDO ADAME DORIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15417/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY

ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR LA NORMATIVA “HOME OFFICE” O “TELE TRABAJO”. ACORDÁNDOSE QUE ES IMPROCEDENTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO CARLOS FARIÁS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16298/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE CIUDADANA PARA QUE SE LE OTORQUE LA ELEGIBILIDAD COMO PARTE DE LOS ACTOS ELECTORALES DEL MUNICIPIO DE HIDALGO NUEVO LEÓN, EN LOS CUALES NO FUE ELEGIDA PARA LA SINDICATURA DE ESA MUNICIPALIDAD Y EN SU LUGAR FUE OCUPADA POR UN VARÓN PUDIENDO SER INTEGRADA POR UNA MUJER. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENE POR ENTERADO Y SE DA VISTA AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15752/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

#### **ASUNTOS GENERALES.**

**LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y COORDINADOS CON LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO, ESPECIALMENTE CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, DESARROLLEN PLANES INTEGRALES DE FORTALECIMIENTO DE AUTOESTIMA, VALORES Y CONCIENTIZACIÓN ENTRE LAS Y LOS ALUMNOS DE LOS DIVERSOS NIVELES E INSTITUCIONES**

EDUCATIVAS, EN DONDE SE HAGA ÉNFASIS DE LA IMPORTANCIA DE CONDUCIRSE CON VALORES EN SU ENTORNO, EXISTIENDO UN ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE PSICOLÓGICO EN SU DESARROLLO, ASÍ COMO DE CONOCER LOS RIESGOS Y CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE DROGAS Y LA PARTICIPACIÓN EN PANDILLAS Y ORGANIZACIONES DEL CRIMEN ORGANIZADO, BUSCANDO CON ELLO PROCURAR SU BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

DURANTE LA DISCUSIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, LA PRESIDENTA INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, QUE EN UN MOMENTO MÁS INICIARÁ SESIÓN DE TRABAJO EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APRUEBA REALIZAR LAS MESAS DE TRABAJO QUE RESULTEN NECESARIAS CON FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MUNICIPIOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, UNIVERSIDADES Y CIUDADANOS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE INTERCAMBIAR IDEAS Y BUSCAR LAS MEJORES SOLUCIONES PARA COMBATIR LA CRISIS AMBIENTAL EN LA QUE SE ENCUENTRA NUESTRO ESTADO Y PODAMOS GARANTIZAR EL DERECHO A RESPIRAR UN AIRE LIMPIO A TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

**LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE SE EXHORTA

RESPECTUOSAMENTE A LOS ALCALDES QUE INTEGRAN LA MESA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA A FIN DE QUE SE LLEVEN A CABO TRABAJOS CON LA FINALIDAD DE FIJAR SUS LÍMITES TERRITORIALES DE MANERA DEFINITIVA. ASIMISMO, SE ENVÍA ATENTO EXHORTO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A EFECTO DE LLEVAR A CABO UNA VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE PERSONAS QUE HABITEN EN EL MISMO DOMICILIO O EN LA MISMA COLONIA Y QUE EN SU CREDENCIAL PARA VOTAR SE ESTABLEZCAN MUNICIPIOS DISTINTOS. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS**.

**EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE SE EXHORTA RESPECTUOSAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL MUNICIPIO DE ZUAZUA, NUEVO LEÓN, PARA QUE SE CONDUZCAN CON APEGO A LA LEGALIDAD, SIN DENOSTAR NI EJERCER ALGÚN TIPO DE ABUSO DE PODER NI VIOLENCIA POLÍTICA, POR LO QUE SE HACE UN ATENTO LLAMADO A FAVORECER LA UNIDAD, LA CIVILIDAD, EL DIÁLOGO CORDIAL Y A HONRAR EL SERVICIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SI EL PRIMER REGIDOR MARIO ESCOTO, ESTÁ FACULTADO PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS OPERATIVOS QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTA ALCALDÍA, Y EN SU CASO, SEÑALAR EL FUNDAMENTO LEGAL DE DICHA PARTICIPACIÓN. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE ZUAZUA, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 104, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONOZCA E INVESTIGUE LAS CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PUEDAN SER CONSTITUTIVAS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN SU CASO, ACTUAR EN CONSECUENCIA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS**.

**EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE SE EXHORTA

RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA ELABORAR UN PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR GRATUITA EN EL QUE LOS VEHÍCULOS QUE NO APRUEBEN LA PRIMERA VERIFICACIÓN SEAN ENVIADOS A SU REPARACIÓN SIN SANCIÓN ALGUNA; EN CASO DE NO APROBAR LA SEGUNDA VERIFICACIÓN, SEAN SANCIONADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA O EN REGLAMENTO RESPECTIVO. ASÍ COMO PARA QUE IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA CON EL OBJETIVO DE QUE LA CIUDADANÍA EN GENERAL CONOZCA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR GRATUITA, LOS HORARIOS Y LOS REQUISITOS PARA REALIZAR DICHA REVISIÓN Y QUÉ PROCEDE SI EL VEHÍCULO NO PASA LA VERIFICACIÓN; Y QUE SE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE EL NÚMERO Y UBICACIÓN DE LOS CENTROS OFICIALES DE VERIFICACIÓN GRATUITA DE VEHÍCULOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. ASIMISMO, SE HAGA LLEGAR UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE A LA FECHA HAN SIDO VERIFICADOS, EL AVANCE DE LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL PROGRAMA Y LOS EFECTOS QUE ÉSTE PROGRAMA HA TENIDO SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN LA CIUDAD. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. INTERVINO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS**.

**LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, CONVOQUE A SESIÓN DE DICHO CONSEJO, EN VIRTUD DE LA INACTIVIDAD DEL MISMO DESDE 2019 Y ANTE EL AUMENTO CONSIDERABLE DE CASOS DE ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR EN LA ENTIDAD. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS**.

**EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, A NOMBRE PROPIO Y DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXVI LEGISLATURA, PRESENTÓ UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADA LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE**

**LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “24 DE MARZO, DÍA MUNDIAL DE LA TUBERCULOSIS”. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA.**

**AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE HUSOS HORARIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE ACUERDA REALIZAR UNA CONSULTA PÚBLICA CON EL FIN DE CONOCER LA OPINIÓN DE LA POBLACIÓN RESPECTO AL HUSO HORARIO QUE DEBA DE APLICARSE EN LA ENTIDAD. ASIMISMO, PARA EFECTOS, DE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO ANTERIOR, LAS PREGUNTAS SERÁN LAS SIGUIENTES: 1. ¿ESTÁS DE ACUERDO CON LA DECISIÓN TOMADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN DE ELIMINAR EL HORARIO DE VERANO? 2. ¿ESTARÍAS DE ACUERDO EN QUE DURANTE TODO EL AÑO SE APLICARÁ SOLO EL HUSO HORARIO 75 GRADOS AL OESTE DE GREENWICH (HORARIO DE VERANO), COMO SUCEDERÁ A PARTIR DEL PRÓXIMO AÑO EN ESTADOS UNIDOS?. LAS PREGUNTAS A LAS QUE HACE REFERENCIA EL PUNTO ANTERIOR, SERÁN PUBLICADAS EN EL SITIO WEB DEL H. CONGRESO DEL**

ESTADO DE NUEVO LEÓN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 Y EL 23 DE ABRIL DE 2023. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, SOLICITÓ QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA SUS COMENTARIOS RELATIVOS A LAS PETICIONES HECHAS POR SU PERSONA A LA DIRECTIVA, CON RELACIÓN AL TIEMPO REGLAMENTARIO PARA EMITIR EL SENTIDO DEL VOTO Y LA PETICIÓN PARA CERRAR LA VOTACIÓN RESPECTIVA. INTERVINIERON LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA SOLICITÓ QUE SE VERIFIQUE EL QUÓRUM. LA DIP. IVONNE LILIAN ÁLVAREZ GARCÍA SOLICITÓ SE INFORME EN QUÉ PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE ENCUENTRA ESTA SESIÓN EN ESTE MOMENTO. *–HABIÉNDOSE CONCLUIDO EL ÚLTIMO ASUNTO GENERAL ENLISTADO PARA ESTA SESIÓN–*

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.*

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA DIO RESPUESTA A LO SOLICITADO POR LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPULVEDA, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN 16 DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 6 A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL CON 22 DIPUTADOS PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA. *NO HUBO MODIFICACIONES.* A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON ONCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE



**DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA  
Por M. de Ley**

**DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**

**C. SECRETARIA**

**C. SECRETARIA**

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

**DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ  
SEPÚLVEDA.**

**ACTA NÚM. 184-LXXVI-S.0. - 23  
MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2023.**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2023**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. EXAE ALEXIS MORALES NAVARRETE Y UN GRUPO DE CIUDADANOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU INTENCIÓN DE SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 16703/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
  
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
  
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA ACUERDE INSCRIBIR EN LETRAS ÁUREAS LA FRASE “19 DE MARZO, DÍA ESTATAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE COVID 19”; ASÍ COMO EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE DÉ EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE REQUIERA EL MEMORIAL QUE SE UBICA EN EL LADO SUR DE LA PLAZA DE LA GASTRONOMÍA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
  
4. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. GUADALUPE ANÍBAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, EN AUSENCIA DEL C. PROCURADOR FISCAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 670 Y 734 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RESCISIÓN DE CONTRATOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y A LA DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE INFORME Y ENVÍE A ESTA SOBERANÍA, LOS PLANES, PROGRAMAS, PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS VIGENTES PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRE ESCOLARES CON EL FIN DE EVITAR LAS AGRESIONES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EL CEDER POR 10 AÑOS, EN COMODATO, A LA CONAFE UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DE SAN PEDRO DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

**FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

9. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. CIRILO GERARDO MÁRQUEZ TEJADA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 695 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A QUE REALICE UNA AMPLIA CAMPAÑA, PARA EL RETIRO DE LOS PARQUÍMETROS QUE IMPIDEN EL ACCESO Y/O USO DE LAS BANQUETAS, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE UTILIZAN SILLAS DE RUEDAS PARA SU DESPLAZAMIENTO, ESTO CON EL OBJETO DE CUMPLIR AL DERECHO UNIVERSAL A LA MOVILIDAD DE TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

13. **2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. CECILIA LORENA MUNGUÍA MARTÍNEZ, SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 612 Y 649 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**